

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE PROFESORES BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA PROGRAMA DESTINO PDI 2017 - PROYECTOS Y EL LISTADO DE SOLICITUDES EN ESPERA**

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de abril;

Vistas las bases de la convocatoria de ayudas de movilidad para actividades de internacionalización de la docencia "Programa Destino PDI 2017 - Proyectos", visto el listado provisional de beneficiarios, examinadas por la Comisión de Selección las alegaciones presentadas en forma y plazo, visto el movimiento en la lista provisional de beneficiarios, visto que este movimiento provoca que, por una parte, han resultado empatados en segundo lugar tres solicitudes y que, por otra, sólo hay fondos para dos de ellas y aceptada la propuesta formulada por los tres solicitantes afectados de repartir el remanente entre ellas de forma equitativa

**RESUELVO**

Hacer público el listado definitivo de las ayudas concedidas de la convocatoria del Programa Destino PDI 2017 – Proyectos y el listado de solicitudes en espera tal y como se recoge en el Anexo I.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del interesado, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente a de la notificación de la presente resolución, todo ellos de acuerdo con los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL RECTOR**

**P.D.: VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES**

R.R.0646/15 de 29 de abril, D.O.C.V. núm. 7522, 11.05.2015.

R.R.730/11 de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27.05.2011.



Fdo.: Vicente Micol Molina



**VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Avda. de la Universidad, s/n – Edif. Rectorado y Consejo Social - 03202 ELCHE

Phone.: + 34 966 658 522 – Fax: + 34 966 658 705

E-mail: [vdo.relinter@umh.es](mailto:vdo.relinter@umh.es)

Website: [www.umh.es/internacional](http://www.umh.es/internacional)



Convocatoria de ayudas de movilidad para actividades de internacionalización de la docencia Programa Destino-Proyectos 2017

ANEXO I

SOLICITANTES BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

SOLICITANTE	CENTRO DE DESTINO	PAIS	AYUDA MÁXIMA (€)	Idoneidad de la propuesta (5 puntos)	Internacionalización del profesorado (3.5 ptos)	Actividades previas (1.5 ptos) (0.5 ptos por proyecto)	TOTAL
IVARS NICOLAS, BEGOÑA	Universidade Federal Fluminense	Brasil	-Por desplazamiento: 1100 € -Por subsistencia: 360 €	5	1,5	0	6,5
BORNAY LLINARES, FERNANDO JORGE	Fundação Oswaldo Cruz	Brasil	Máximo de 1.180€	3	1,5	1	5,5
CARVAJAL PRIETO, MIGUEL	CUNY Graduate School of Journalism	Estados Unidos	Máximo de 1.180€	2	3,5	0	5,5
FERNÁNDEZ JOVER, EDUARDO	Universidad de Utah	Estados Unidos	Máximo de 1.180€	2	3,5	0	5,5

SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA

SOLICITANTE	CENTRO DE DESTINO	PAIS	Idoneidad de la propuesta (5 puntos)	Internacionalización del profesorado (3.5 ptos)	Actividades previas (1.5 ptos) (0.5 ptos por proyecto)	TOTAL
ESTÉVEZ CASELLAS, CORDELIA	Institute of Criminology, Cambridge University	Reino Unido	0	3,5	0	3,5
MIRA SOLVES, JOSÉ JOAQUÍN	UNISAM Rectorado	Brasil	1	0,5	0	1,5
CORRAL GONZÁLEZ, PABLO	Universidade do Estado de Santa Catarina (UDESC)	Brasil	0	0,5	0	0,5